ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENVENUTI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de Abril del dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, en la oficina ubicada en la Av Orellana # 234 Edificio Blue Towers Piso 11 Oficina 1101 en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía **BENVENUTI S.A.**, esto es el señor Aguirre Auad Max Elías, propietario de treinta y nueve mil seiscientos de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Max Abel Aguirre Troya. propietario de cuatrocientas acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor Max Abel Aguirre Troya y actúe como secretario el Gerente General de la Compañía señor Max Elías Aguirre Auad y con la misma unanimidad resuelven tratar el **Punto Único: Situación de la liquidación de la compañía Benvenuti S.A.**

El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el **Punto Único: Situación de la liquidación de la compañía Benvenuti S.A. En relación con este punto se informa a la Junta que se han cumplido con todas las formalidades para la disolución de Benvenuti S.A. ante la Superintendencia de Compañías pero al cierre del ejercicio fiscal 2016 la Compañía sigue en proceso de Disolución.**

Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: **Autorizar a la gerencia para que continúe con los trámites de disolución de Benvenuti S.A.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) Max Elías Aguirre Auad - Secretario de la Junta – Accionista (F), Max Abel Aguirre Troya Presidente (F).-
Certifico que la copia que antecede es fiel copia de la que se encuentra en el libro de actas a mi cargo. Guayaquil, 01 Abril de 2017.-

MAX ABEL AGUIRRE TROYA
Presidente de la Junta

MAX ELIAS AGUIRRE AUAD
Secretario de la Junta - Accionista